

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 17 de Enero de 2019.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 1.056 /VISTOS:

- 1) D.A. N° 11.431 de 28 de Noviembre de 2018 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS PARA LOS AÑOS 2019-2020";
- 2) Oficio Ord. N° 16/2019 de 15 de Enero de 2019 de Encargada de Adquisiciones a Sr. Alcalde, solicitando la adjudicación de la Licitación Pública para el Proyecto denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS PARA LOS AÑOS 2019-2020";
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2018/131 de Noviembre de 2018 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$48.000.000.-, para licitar "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS PARA LOS AÑOS 2019-2020". El gasto deberá imputarse al presupuesto del año 2019 y 2020, al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 07 Publicidad y Difusión;
- 4) El Acuerdo N°25/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 17/01/2019, Acta N°03/2019 que dice: "Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada:

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE DIFUSION DE ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES A TRAVES DE MEDIOS IMPRESOS PARA LOS AÑOS 2019-2020"
ID	2464 - 46 - LP18
ADJUDICATARIO	Categoría 1 y 2 Empresa Periodística El Observador Limitada, Rut: 79.557.640-1, Dirección: La Concepción 277, Quillota, Email: ventas@observador.cl, Representante Legal: Roberto Silva Bijit
DISP. PRESUPUESTARIA	\$48.000.000.-
TIEMPO CONTRATO	Desde la fecha de formalización del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.
FORMALIZACION CONTRATO	Será suscrito entre la Entidad Licitante y el Adjudicatario(s) dentro del plazo establecido en las Bases, debiendo publicarse en el Sistema de Información <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>

- 5) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 - 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 6) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DECRETO**

**PRIMERO**

**ADJUDÍCASE** la Licitación Pública denominada:

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE DIFUSION DE ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES A TRAVES DE MEDIOS IMPRESOS PARA LOS AÑOS 2019-2020"
ID	2464 - 46 - LP18
ADJUDICATARIO	Categoría 1 y 2 Empresa Periódística El Observador Limitada, Rut: 79.557.640-1, Dirección: La Concepción 277, Quillota, Email: ventas@observador.cl, Representante Legal: Roberto Silva Bjiit
DISP. PRESUPUESTARIA	\$48.000.000.-
TIEMPO CONTRATO	Desde la fecha de formalización del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.
FORMALIZACION CONTRATO	Será suscrito entre la Entidad Licitante y el Adjudicatario(s) dentro del plazo establecido en las Bases, debiendo publicarse en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl

**SEGUNDO**

**REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente a la brevedad.

**TERCEROT**

**ADOpte** la Encargada de Adquisiciones las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



**PATRICIO ENCALADA AHUMADA**  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

1. Concejales -Alcaldía - Control - Jurídico - Adquisiciones - Finanzas- Adm. Municipal - ITO - Delegación San Pedro - (Jonathan Pino) Encargado de Prensa 9. (Juan Carlos Aros) Encargado Servicios Operativos - Acuerdo N°25/19, Acta N°03/2019.

LMG/HCM/PEA/kpff/gdr.-